

PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO PA FINDETER (PAF) – 1743 ICBF

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-I-023-2018

OBJETO: CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LOS MUROS DE CERRAMIENTO QUE SE UBICARÁN EN LA PARTE ALTA Y BAJA DEL CAE (SECTORES POLA III Y SANTA RITA), TRÁMITE DE PERMISOS Y LICENCIAS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO CARLOS LLERAS RESTREPO DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN”, con actividades, presupuestos y productos definidos, por el esquema de pago por precio global sin formula de reajuste.

ADENDA N° 8

De conformidad con el numeral 1.11 “Adendas” del Subcapítulo I “Generalidades” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, que establece, entre otros, la facultad de expedir adendas para modificar los Términos de Referencia, así como el cronograma de la presente convocatoria, y en atención a que vencido el término para presentar observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes no se ha presentado ninguna y que en el mismo no existe ningún proponente habilitado, se hace necesario modificar dicho cronograma a partir de la actividad de “**Publicación del Acta de Selección de Contratista o de Declaratoria de Desierta**”, el cual queda así:

**SUBCAPÍTULO III
CRONOGRAMA**

| Actividad | Fecha, hora y lugar según corresponda |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Publicación del Acta de Selección del Contratista o de declaratoria de desierta según corresponda. | Hasta el 21 de septiembre de 2018 <i>Hasta el 26 de septiembre de 2018</i> |

Convenciones: Los apartes modificados ~~tachados~~ se suprimen y los apartes adicionados se **resaltan en subraya, cursiva y negrilla.**

La presente adenda se expide a los VEINTIÚN (21) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO PA FINDETER (PAF) – 1743 ICBF